

PROYECTO DE ORDENANZA

INICIATIVA: DR. JOSE LUIS CANO, DAVID ARAUJO, FABIAN DE LUCA

TEMA: IDENTIFICACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOR MUNICIPAL Y AL SERVICIO DEL MUNICIPIO

FECHA DE PRESENTACION: 15 DE JUNIO DE 2010

VISTO:

QUE NO TODOS LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOR MUNICIPAL O AL SERVICIO DEL MISMO ESTAN IDENTIFICADOS COMO TALES.

Y CONSIDERANDO:

QUE CONTAR CON LA IDENTIFICACION Y /O NUMERACION CORRESPONDIENTE PERMITIRA UN MEJOR CONTROL POR PARTE DE TODA LA CIUDADANIA, ESTE CONCEJO Y LAS MISMAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

QUE LA CORRESPONDIENTE IDENTIFICACION EXIGIRA MAYOR RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LOS CONDUCTORES, PROPICIANDO UN USO APROPIADO DE LOS MISMOS GENERANDO, EVENTUALMENTE, UNA REDUCCION DE LOS COSTOS DE REPARACION.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CRUZ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1- IDENTIFICAR A TODOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO O AL SERVICIO DEL MISMO.

ART. 2- LA IDENTIFICACION DEBERA LLEVAR LA SIGUIENTE LEYENDA "GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CRUZ" Y/O NUMERACION DESDE EL 01 EN ADELANTE EN EL CASO DE SER PARTE DEL PARQUE AUTOMOR DEL MUNICIPIO.

ART. 3- - LA IDENTIFICACION DEBERA LLEVAR LA SIGUIENTE LEYENDA "AL SERVICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CRUZ" Y/O NUMERACION DESDE EL 01 EN ADELANTE EN EL CASO DE ESTAR AL SERVICIO DEL MUNICIPIO.

ART. 4- AUTORIZAR A EL D.EM. A DISPONER DE LOS RECURSOS, DEL AREA CORRESPONDIENTE, DEL PRESUPUESTO EN EJECUCION, PARA LA IMPLEMENTACION DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ANTERIORES.

ART. 5- DE FORMA.